LIMA, MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.536 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 17-

A. Madrid **4-4** Barcelona

Copa del Rey consigue gran rating en América y América TV GO

¡BUENAS NOTICIAS!

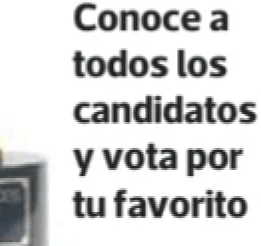


El Inti Raymi en Lima

Mañana, desde las 6 p.m., en la Plaza de Armas de Lima, autoridades y más de 180 artistas cusqueños anunciarán oficialmente la fiesta del Inti Raymi 2025, con una representación especial de esta celebración tradicional.

PREMIOS LUCES





Conoce a todos los candidatos y vota por tu favorito



BOCA JUNIORS 2(4)-1(5) ALIANZA LIMA

ALIANZA LIMA



¡Bomboneraazo aliancista!

-PÁGINA 16-

El cuadro íntimo eliminó a Boca de la Copa Libertadores en un partido que llegó hasta los penales. Tras esta jornada histórica, Alianza Lima enfrentará a Deportes Iquique de Chile por la fase 3 del torneo.

AFP



Estado de excepción en Chile por apagón masivo

-PÁGINA 12-

Crisis. Corte de energía afectó desde las 3:15 p.m. a 14 de las 16 regiones chilenas. El transporte colapsó y se tuvo que suspender la jornada del festival de Viña del Mar.

Medidas. El gobierno de Boric también decretó toque de queda de 10 p.m. a 6 a.m. Ente eléctrico atribuye el problema a una desconexión del sistema de transmisión.

Imagen aérea de Santiago de Chile tras el apagón. Miles de personas debieron ser rescatadas del metro y otras quedaron atrapadas en ascensores.

ENTREVISTA A GERENTE GRAL. DE REAL PLAZA

"En cuanto a las responsabilidades, eso lo definen las autoridades"

-PÁGINA 4-

HUGO PÉREZ



Misael Shimizu dice que investigan las causas de la caída del techo en el 'mall' de Trujillo.

POR CASO QALI WARMA

Fiscalía solicita impedimento de salida del país para exministro Julio Demartini

-PÁGINA 6-

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

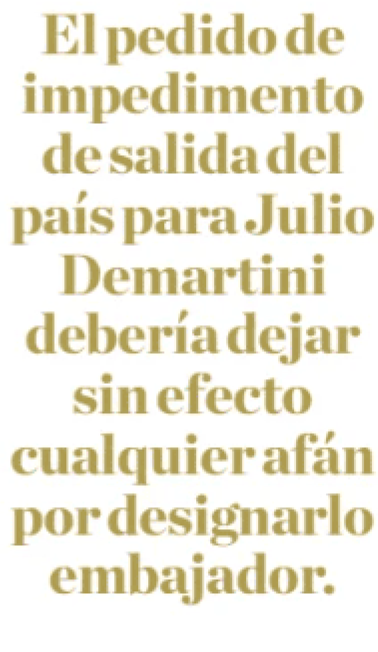


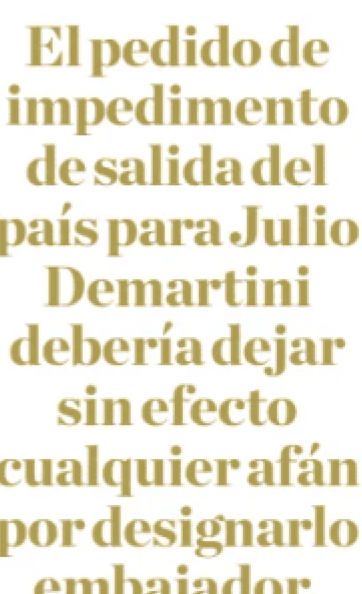
Un nombramiento inviable

Desde hace unas semanas, la versión de que el exministro de Desarrollo e Inclusión Social Julio Demartini sería designado por el gobierno de Dina Boluarte embajador del Perú en el Vaticano empezó a tomar fuerza. Las respuestas esquivas de los integrantes del Gabinete Ministerial que fueron consultados sobre el tema dejaban abierta esa posibilidad.

Los malabares verbales del canciller Elmer Schialer daban a entender que en el Ejecutivo sí se barajaba esa opción. "Eso no lo puedo confirmar ni negar porque son cosas reservadas" dijo el titular de Torre Tagle cuando se le preguntó en RPP si la mandataria ya había firmado la resolución de nombramiento. En tanto, el primer ministro Gustavo Adrianzén fue más entusiasta y afirmó que, si Boluarte ya había tomado la decisión, "yo daría mi voto a favor".

Lo preocupante es que nadie de su entorno le haya hecho ver a la presidenta que la designación de Demartini era una pésima idea. El extitular del Midis enfrenta una investigación preliminar por la presunta red de corrupción que se instaló en el programa Qali Warma. Con su salida del Gabinete, se podría pensar que el exministro había asumido una responsabilidad política. Sin embargo, luego él mismo se mostró más que dispuesto a aceptar el premio consuelo de la embajada. "Como lo he hecho en estos más de 20 años, siempre estaré a la orden si soy convocado para servir a mi patria", dijo hace unos días a **El Comercio**.





El pedido de impedimento de salida del país para Julio Demartini debería dejar sin efecto cualquier afán por designarlo embajador.

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, solicitó a la Corte Suprema que dicte nueve meses de impedimento de salida del país a Demartini, como parte de la investigación que le sigue por los presuntos delitos de negociación incompatible y obstrucción a la justicia. El Poder Judicial analizará el pedido el próximo martes 4 de marzo. Pero más allá de la decisión que se tome, quizás este sea el momento de que la presidenta desista del afán de otorgarle a como dé lugar el estatus diplomático a una persona investigada por la justicia y no esperar a que se le dicte el impedimento de salida.

Tal vez, sin proponérselo, la fiscal de la Nación haya salvado al gobierno de un papelón diplomático. Es poco probable que la Santa Sede diera el beneplácito para el nombramiento de Demartini sin antes haber revisado sus antecedentes. El rechazo del Vaticano a una candidatura propuesta por el Perú hubiera sido un episodio vergonzoso para nuestra cancillería. El servicio diplomático cuenta con muchos embajadores probos y de carrera que bien podrían asumir este reto.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO


LO MALO

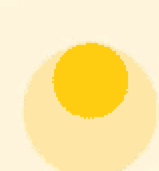

NI MALO NI BUENO


LO BUENO



ECONOMÍA CRECERÁ 4%

Buenas proyecciones para este año. En su primera conferencia de prensa como ministro de Economía y Finanzas, José Salardi expuso las proyecciones de crecimiento macroeconómico del Perú, en el cual se mejoraron las expectativas para este 2025. Si bien hasta el año pasado se esperaba un crecimiento del PBI de 3,1% al cierre de este 2025, ahora la perspectiva es conseguir una cifra de 4%. Con este índice "quizás seamos la segunda economía con mayor crecimiento en América Latina", señaló el titular de la cartera.



PELIGROSO CAMBIO DE RUMBO

Estados Unidos se desligó el lunes de sus aliados de Europa y se unió a regímenes autoritarios en una votación en la Asamblea General de la ONU que denunciaba la agresión de Rusia a Ucrania y exigía la retirada inmediata de sus tropas. Con ello, Estados Unidos realizó un peligroso cambio de rumbo en su política exterior. Sin embargo, se espera que en los próximos días Donald Trump cumpla con su intención de reunirse con Volodímir Zelenski, tal como manifestó recientemente en una conferencia. Estaremos pendientes.



YA VAN DIEZ ESTRUCTURAS COLAPSADAS

El estado de la infraestructura vial en el Perú se encuentra en una situación crítica debido a la falta de mantenimiento. En distintos puntos del país, estas fallas han generado accidentes, tránsito interrumpido y pérdidas humanas. A pesar de las advertencias y estudios previos sobre los riesgos, las soluciones llegan tarde y de manera paliativa. Solo en los últimos cinco meses, **El Comercio** contabilizó que al menos diez puentes terminaron dañados o colapsados debido a diferentes motivos.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

ENTREVISTA

MISAEL SHIMIZU

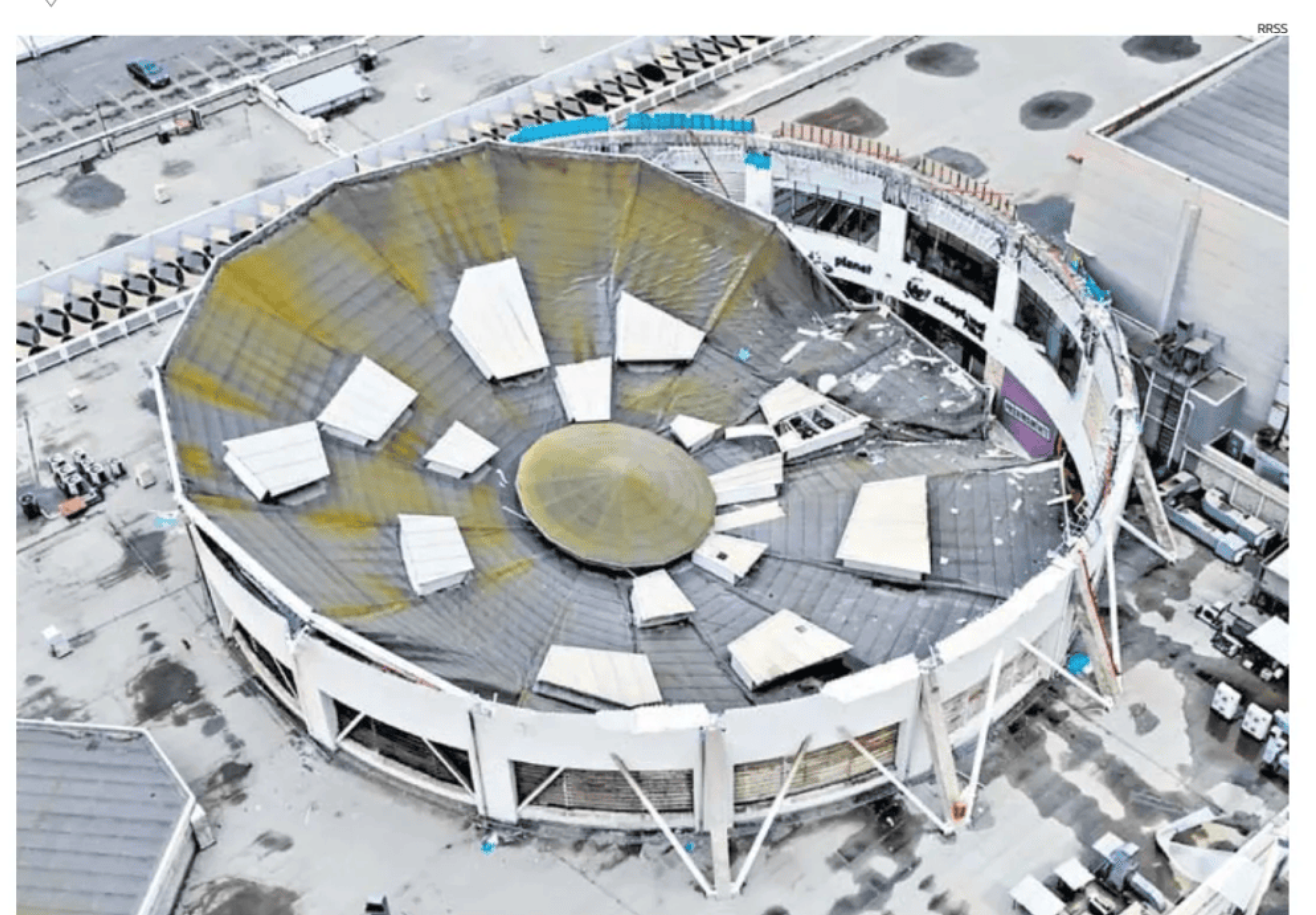
Gerente general de Real Plaza

El empresario dijo a **El Comercio** que, de los 70 heridos en Trujillo que han sido dados de alta, alrededor del 50% ya fueron contactados. Reafirmó que se cumplieron con las normas.

Código QR
Accede a más artículos y reportajes del acontecer local y regional.



RRSS



Tras la tragedia de Trujillo, municipios han ordenado el cierre de cuatro 'malls' y dos patios de comida del Real Plaza. Shimizu considera la medida desproporcionada.

HECHOS IMPORTANTES

Se formaliza demanda penal

El alcalde de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, denunció penalmente a los representantes del Real Plaza, entre los que está Misael Shimizu, por los presuntos delitos de homicidio culposo y lesiones graves. La demanda también incluye a Julio Rivera Feijóo, quien diseñó los planos del domo del patio de comidas del centro comercial de Trujillo, a los funcionarios municipales que expidieron la licencia de edificación de esa estructura en el 2016, y a la empresa aseguradora contratada por el 'mall'.

Por otro lado, la Municipalidad Provincial de Huaura dispuso la clausura temporal del centro comercial Plaza Sol, el más grande del norte chico, tras detectar deficiencias en su infraestructura. Asimismo, el municipio de La Molina cerró el supermercado Tottus de la Av. 7 y el Plaza Vea de la Av. Raúl Ferrero por infracciones sanitarias y técnicas.

"En cuanto a las responsabilidades, eso lo definen las autoridades"



GLADYS PEREYRA COLCHADO

El viernes 21 de febrero, el techo del patio de comidas del Real Plaza de Trujillo colapsó sobre decenas de personas. Había niños, jóvenes, parejas y familias enteras. Seis personas murieron, más de 80 resultaron heridas. **El Comercio** entrevistó a Misael Shimizu, gerente general de Real Plaza, que asegura que se están haciendo cargo de las víctimas. Asimismo, manifestó que las autoridades son las que determinarán las responsabilidades correspondientes.

— Usted ha dicho que no descarta una falla estructural en el techo del patio de comidas ¿No hay confianza en la construcción, la supervisión y el mantenimiento del centro comercial?

Existen muchas hipótesis. Nosotros no descartamos ninguna posibilidad. Siempre hemos cumplido con las normas, las reglas nacionales, el cumplimiento de la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), incluso por encima de eso hacemos inspecciones. Tenemos nuestros estándares y protocolos propios, pero a pesar de eso siempre se puede hacer algo mejor. En este caso, el sistema no funcionó, falló.

— ¿En estos años no se identificaron fisuras o situaciones que les haya llamado la atención?

Ninguna y también quiero aclarar que no se han hecho refuerzos estructurales en los últimos durante la operación del centro comercial. No hemos hecho ningún refuerzo ni modificación estructural a la zona del patio de comidas de Trujillo desde el inicio de operaciones en el 2016.

HUGO PÉREZ



Shimizu indicó que en un par de semanas se tendrá un informe interno.

— El ingeniero Boris García, quien trabajó como contratista en la construcción del Real Plaza de Trujillo, habló en Latina y dijo que en setiembre hubo unos vientos fuertes que habrían generado fisuras.

No conozco al ingeniero, no he tenido la oportunidad de conversar con él para entender el detalle de su argumento, pero le puedo asegurar que no ha habido ningún refuerzo estructural ni modificación como él ha sugerido.

— ¿Cuándo finalizará la investigación interna que están realizando?

Hemos empezado esto desde el domingo, ya ha habido una inspección preliminar. El informe definitivo esperamos tenerlo en un par de semanas. Pero es un informe interno porque en paralelo existe un peritaje que hace la fiscalía.

— Hay dos familias, la de Harumi Carbajal y la del suboficial Percy Chávez, que señalan que no ha habido acercamiento por parte de Real Plaza.

En el caso concreto de la familia Chávez De la Cruz, nosotros hemos acudido al velorio, hemos apoyado a la familia y asumido algunos gastos vinculados a la triste muerte. Lo hemos hecho a través de su abogada Beatriz Robles y también con la intervención de una de las hermanas. [...] En el caso de Harumi, no hemos asumido los gastos del sepelio porque eso lo ha asumido la empresa para la que ella trabajaba. Respetamos totalmente esa decisión. Nosotros ya estamos en contacto con la familia para ver los siguientes pasos.

— ¿Con cuántas familias han tenido comunicación?

En el caso de los fallecidos, con todas, salvo la de Harumi. Los hospitalizados son 29, dos de ellos en cuidados intensivos, y hemos contactado a todas las familias. Pero en algunos casos no han querido conversar con nosotros y respetamos eso porque es un momento difícil. Además, hay 70 heridos que ya han sido dados de alta, de los cuales alrededor del 50% han sido contactados. [...] Hemos habilitado la línea 601-4000, opción 9, para brindar asistencia a todos los afectados.

— ¿Asumen su responsabilidad? ¿Hay un mea culpa?

Siempre hay espacio para mejorar. En cuanto a las responsabilidades, eso lo definen las autoridades, es parte de una investigación. Hay distintas posibilidades y la parte de la responsabilidad que le corresponde a Real Plaza, la vamos asumir.

ENTRETENIMIENTO Y LA MEJOR INFORMACIÓN





CON RODRIGO GONZÁLEZ Y GIGI MITRE

2:00 pm
Lunes a viernes

























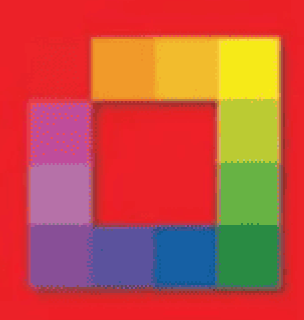






Encuéntranos en:

SEÑAL ABIERTA	Claro TV	Movistar TV	DirecTV	BEST CABLE
1	12 512 HD	12 712 HD	1191 HD	8



willax

Fiscalía pide impedimento de salida para Demartini por Caso Qali Warma



KAREM BARBOZA QUIROZ

PESQUISA. El Poder Judicial evaluará el próximo martes el requerimiento para que el extitular del Midis, investigado por negociación incompatible y obstrucción a la justicia, no pueda abandonar el país por nueve meses. Su abogado afirmó que la solicitud no tiene solidez.



Pedido fiscal en trámite

El juez Juan Carlos Checkley convocó ayer a la audiencia. El pedido fiscal fue presentado el último viernes.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA | JUZGADO SUPREMO DE INVESTIG... Expediente n.° 00013-2025-1-50... Impedimento de salida del país

EXPEDIENTE N.° : 00013-2025-1-5001-JS-PE-01
INVESTIGADO : JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
DELITO : NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE Y OTRO
AGRAVIADO : EL ESTADO PERUANO
JUEZ SUPREMO (p) : JUAN CARLOS CHECKLEY SORIA
ESP. JUDICIAL : PILAR NILDA QUISPE CHURA

RESOLUCIÓN NÚMERO UNO
Lima, veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

AUTOS Y VISTOS: dado cuenta con el requerimiento de impedimento de salida del país con código de digitalización n.° 0000019687-2025-EXP-JS-PE recibido el 21/02/2025, presentado por la Fiscalía de la Nación; Y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Con fecha 21/02/2025, la Fiscal de la Nación Delia Milagros Espinoza Valenzuela requiere a este Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria dictar **IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS** por el plazo de **NUEVE (09) MESES** contra **JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES**, en la investigación que se le sigue por la presunta comisión de los delitos de negociación incompatible y obstrucción a la justicia, en agravio del Estado, en la Carpeta Fiscal n.° 413-2024; invocando para ello lo previsto en el artículo 139 de la Constitución Política del Estado, los artículos 295° y 296° del Código Procesal Penal (en adelante CPP), así como el artículo 2° numeral 2 de la Ley n.° 27379, concordante con el artículo 82° numeral 6 del Decreto Legislativo n.° 052 "Ley Orgánica del Ministerio Público" y la Ley n.° 27399 "Ley que regula las investigaciones preliminares previstas en la Ley n.° 27379, tratándose de los funcionarios comprendidos en el artículo 99° de la Constitución".

El extitular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) Julio Demartini podría ver truncada su eventual designación como embajador en el Vaticano. El último 21 de febrero, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, solicitó al Poder Judicial que ordene nueve meses de impedimento de salida del país para el exmiembro del Gabinete de la presidenta Dina Boluarte. Ello en el marco del Caso Qali Warma.

Según información a la que accedió **El Comercio**, uno de los principales argumentos para requerir la medida son las declaraciones del primer ministro Gustavo Adrianzén mostrando su aquiescencia ante la posible decisión de Boluarte para que Demartini sea nombrado embajador. Es decir, el gobierno no habría negado de plano dicha intención.

De acuerdo con la fiscalía, esto podría constituir un peligro de fuga y obstaculización a la investigación que actualmente afronta Demartini por los presuntos delitos de negociación incompatible y obstrucción a la justicia.

Al exministro se le atribuyen presuntos actos irregulares en su actuación como titular del Midis y haberse interesado en el presunto favorecimiento a la empresa Gambrinus, proveedora de alimentos enlatados o conservas.

El juez supremo de investigación preparatoria, Juan Carlos Checkley, programó para el próximo 4 de marzo, a las 8:30 a.m., la audiencia para evaluar el pedido.

MÁS INFORMACIÓN

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos, pidió al Mininter y a la PNP que tomen acciones preventivas para garantizar la presencia de Demartini en el Perú hasta que se evalúe la solicitud fiscal.

Según Burgos, se busca "evitar cualquier intento de fuga o incumplimiento de las medidas que eventualmente sean impuestas".

—Imputaciones—

El 6 de enero pasado, la Fiscalía de la Nación abrió una investigación contra Demartini, en su calidad de titular del Midis, cargo al que renunció tres semanas después de haberse iniciado las diligencias.

Según declaró el aspirante a colaborador eficaz de código 02-2024-522-F, tuvo una reunión el 19 de diciembre del 2024 con el sindicado amigo de Dina y Nicanor Boluarte, Carlos Guillén Anchayhua. Este, de acuerdo con el testimonio, se presentó como mensajero de Demartini en torno al Caso Qali Warma, "señalando que quería que yo no salga a la prensa, y señaló que iba a ver el modo en que me iba a ayudar".

El colaborador dijo que grabó la conversación, en la que Guillén presuntamente relató que Demartini habría beneficiado a la empresa Gambrinus. Apuntó que el entonces ministro era amigo del periodista Martin Riepl, uno de los dueños de la compañía. También manifestó que se negó a acudir a una reunión con Boluarte y el ministro de Educación, Morgan Quero.

Así, la imputación por negociación incompatible se refiere a que Demartini se habría interesado indebidamente, como ministro, en el favorecimiento a una empresa para que contrate con Qali Warma. La presunta obstrucción a la justicia se vincula a que el entonces funcionario habría buscado entablar diálogo con el aspirante a colaborador eficaz para que no declare a la prensa.

—Defensa—

Fernando Silva, abogado de Demartini, refirió a **El Comercio** que no existen elementos sólidos contra su patrocinado.

"¿Cuál es la actividad probatoria que tiene la fiscalía para decir eso? Ninguna, acabo de revisar el expediente y nada. Incluso el propio Midis señala que la empresa Gambrinus no contrató durante todo el 2024 con el Estado y tampoco el año 2025", cuestionó Silva y aseguró que, en su declaración, Riepl ha negado conocer a Demartini y haberle vendido al Estado.

Respecto de la posible designación de su defendido como embajador, respondió: "El hecho de que se le encargue una función por parte del Estado al señor Demartini, fuera del país, es exactamente igual a que se le encargue dentro del país y sigue siendo funcionario público. Por tanto, ese hecho no va a elevar ni disminuir ninguna intensidad en su peligro de fuga".

OPINIÓN

MARTIN HIDALGO
Jefe editorial



Legislación por especialidad

La congresista Adriana Tudela (Avanza País) acaba de dar marcha atrás en un proyecto de su autoría que buscaba "restablecer la vigencia indeterminada de los certificados de inspección técnica de seguridad". Esto a raíz de las críticas por lo que hubiera significado esta fórmula en el contexto de la tragedia del Real Plaza de Trujillo que ha dejado seis familias en luto.

Este caso nos permite ahondar en una problemática poco abordada en el campo parlamentario: la legislación por especialidad. Es un problema de fondo –y mayoritario– que los congresistas apuesten por la cantidad antes que por la calidad en su producción legislativa, y eso los lleva a introducirse en materias ajenas a su rubro profesional, incurriendo muchas veces en distorsiones o, peor aún, siendo agentes de intereses externos (con o sin conocimiento de causa).

¿Esto quiere decir que un congresista no puede legislar más allá de su especialidad profesional? No, pues existen ejemplos de congresistas que no tenían una especialidad, pero supieron armar equipos para dicha tarea: Dos ejemplos no que me cansaré de repetir: Víctor Andrés García Belaunde, quien para meterse en temas económicos eligió de asesor principal a un economista; y Daniel Mora, quien armó un equipo multidisciplinario para elaborar la ley de reforma universitaria.

El tema de los certificados de inspección técnica de seguridad que se ha criticado en el proyecto de la congresista Tudela es algo que va más allá de lo legal (su rubro de experiencia) y lo económico (su exposición de motivos refiere a una carta de la Asociación de Bodegueros del Perú).

> "Es un problema de fondo que los congresistas apuesten por la cantidad antes que por la calidad en su producción legislativa".

El proyecto de la legisladora de Avanza País había sido presentado en diciembre del 2024, pero seis meses antes la Comisión de Vivienda del Congreso ya había archivado una propuesta similar de la legisladora María del Carmen Alva, que proponía extender de dos a diez años la vigencia de los referidos certificados de inspección técnica.

Dicha propuesta se archivó debido a opiniones técnicas como la del Colegio de Ingenieros del Perú donde aseguraba que la propuesta era "contraproducente, ya que principalmente ocasiona el incremento de riesgos a las edificaciones y vidas humanas". En el expediente de la Ley 31914, la cual también ha sido cuestionada en estos días, existe una opinión técnica de Indecopi que nunca fue tomada en cuenta, advirtiendo que, al no considerarse el vencimiento de los certificados de inspección técnica, existe "el riesgo de que dicho certificado pierda su carácter de obligatorio, reduciendo el grado de cumplimiento del deber de renovar este documento".

Este es solo un ejemplo de cómo legislar sin especialidad y solo tomando aristas interesadas en una problemática, puede resultar muy peligroso. Sobre todo en un período donde se viene legislando a la loca, como las cifras lo demuestran con más de 10.000 iniciativas presentadas sin haber culminado el quinquenio, superando así a períodos anteriores: más de 8.000 en el 2016 al 2021, más de 5.000 en el 2011 al 2016, y más de 6.000 en el 2006 al 2001.

JOEL ALONZO / ARCHIVO



A Fuerza Popular pertenece la mayoría de parlamentarios que se han reunido con el ministro Juan José Santiváñez.

Santiváñez se reúne con congresistas mientras se busca su censura

Entre el 6 de enero y el 21 de febrero, el ministro del Interior ha recibido en su oficina a 20 legisladores. Solo dos de estos han firmado la moción para su destitución.

SEBASTIAN ORTIZ M.

A la moción de censura que promueve la congresista Susel Paredes (Bloque Democrático Popular) contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, solo le falta una firma para llegar a las 33 requeridas y ser presentada formalmente.

No obstante, entre el 6 de enero y el 21 de febrero, Santiváñez ha sostenido 25 reuniones con 20 congresistas en su oficina en el Mininter, según el portal de Transparencia de esa cartera. De aquellos, solo dos –Diego Bazán (Renovación Popular) y Nieves Limachi (Juntos por el Perú-Voces del Pueblo)– han suscrito la moción que busca la destitución del funcionario ante el desborde de la criminalidad en el país.

LA MOCIÓN

ARGUMENTOS
La moción enfatiza el desborde de la criminalidad desde que se inició el 2025 y señala "una carencia de liderazgo, falta de preparación y legitimidad" de Santiváñez.

FIRMAS
El pasado jueves 20, Susel Paredes informó que alcanzó 32 de las 33 firmas necesarias para presentar la moción de censura contra el ministro.

Los legisladores que visitaron el Mininter representan a ocho bancadas y cinco de estas no apoyan al momento la censura: Fuerza Popular, APP, Perú Libre, Acción Popular y el Bloque Magisterial.

La agrupación con mayor número de visitas y de representantes es Fuerza Popular. Se trata de los congresistas Nilza Chacón Trujillo, Raúl Huamán Coronado, Tania Ramírez, Vivian Olivos, Héctor Ventura y Jeny López Morales. Esta última tuvo dos citas con el ministro del Interior.

Las otras bancadas con mayor número de visitas a Santiváñez en estos dos últimos meses son Acción Popular (3) y Alianza para el Progreso (2).

—Lecturas—

Para el exviceministro del Interior Ricardo Valdés, las reuniones de Santiváñez con congresistas de bancadas que lo respaldan confirman que el abogado "es un operador político del Ejecutivo". Subrayó que "su último gran comentario" ha tenido que ver con prolongar la restitución de la detención preliminar.

"Hay un pacto tácito entre las principales fuerzas políticas que dominan el Congreso y el Ejecutivo. Ahí están las normas sin sustento técnico que favorecen a la criminalidad y que no han sido observadas por el ministro ni el Ejecutivo", agregó.

El analista político Pedro Tenorio afirmó que las visitas que realizan los congresistas al Mininter y a Palacio son parte del "pacto" que existe entre Boluarte y un sector del Congreso, fundamentalmente compuesto por Fuerza Popular y APP.

Agregó que en este espacio también transitan Perú Libre y el Bloque Magisterial, que "de la boca para afuera son críticos, pero que no realizan ninguna labor destacada como oposición".

Valdés y Tenorio estimaron que la censura de Santiváñez no prosperará en el Congreso.

Dina Boluarte no acude a citación fiscal por Caso 'Cofre'

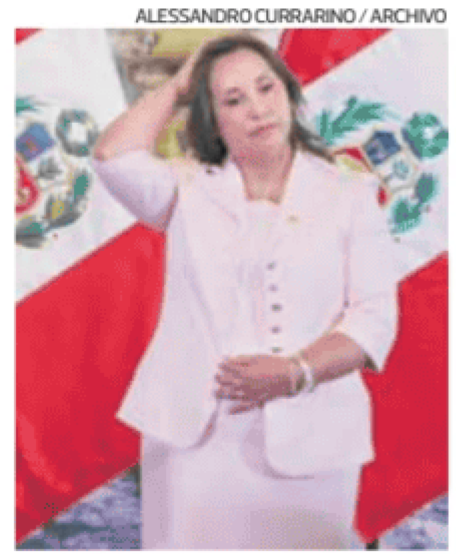
La presidenta Dina Boluarte no acudió ayer a la citación de la Fiscalía de la Nación en donde se esperaba que brindara su testimonio en el marco de la investigación que se le sigue por el Caso 'Cofre'.

Juan Carlos Portugal, abogado de la mandataria, informó la decisión ayer por la mañana, el mismo día de la diligencia: "La señora presidenta no acudirá hoy [ayer] al Ministerio Público. Ayer [lunes] lo informamos a esta institución. Nuestra apelación sobre el control de plazo presentada en su momento –concedida recientemente– aún no ha sido resuelta por la instancia recursal correspondiente. Agotaremos esta vía".

Portugal se refirió al recurso con el que insiste en su pedido de que concluya la investigación preliminar contra Boluarte por haber vencido el plazo.

Boluarte es investigada por encubrimiento personal. Según la fiscalía, habría utilizado su vehículo oficial o 'cofre' para que Vladimir Cerrón, fundador de Perú Libre, siga prófugo.

ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO



La de ayer fue la tercera citación. Dina Boluarte se ha negado a declarar.

Dólar cotizó a S/3,676, el nivel más bajo desde abril del 2024



MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

IMPACTO. Entre los factores que influyeron en este comportamiento figuran la variación en los precios de las materias primas y del petróleo, y las expectativas sobre las medidas arancelarias de Trump, según analistas.

El precio del dólar en el Perú cotizó ayer en S/3,680, según el Banco Central de Reserva (BCR). El ente regulador informó que el tipo de cambio alcanzó un mínimo de S/3,676 y un máximo de S/3,685 durante la jornada, cifra similar a la cotización del último lunes. ¿Qué factores fueron determinantes para este comportamiento cambiario?

Erick Valdez, gerente de Gestión Patrimonial en el Perú de Sura Investments, explicó que la apertura a la baja del dólar se debió en parte al débil dato de la confianza del consumidor estadounidense publicado ayer, que se mostró por debajo de lo esperado por los analistas.

A su vez, Jesús Flores Ríos, gerente comercial de Intermediación de Divisa en Renta4 SAB, puntualizó que estos niveles no se veían desde abril del 2024 y explicó que los factores que influyeron en el cierre de ayer fueron el comportamiento de las materias primas, así como la fluctuación en los precios del petróleo y el cobre.

—El factor Trump—

Este lunes, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, señaló que los aranceles del 25% a Canadá y México seguirán adelante según lo programado, luego de la suspensión de 30 días que se dio para ambos países.

Flores anotó que las declaraciones de Trump han intensificado la atención de los operadores sobre el riesgo comercial, generando reacciones en los mercados. En tanto, en el Perú, estos comentarios han contribuido a un debilitamiento del dólar al reducir, temporalmente, la percepción de riesgo asociado a la imposición de aranceles.

Valdez, por su parte, detalló que estas políticas incrementan la volatilidad en todos los activos, y si se llega a desatar una guerra comercial global por los aranceles que busca imponer Trump, el crecimiento global se podría ver afectado en el corto y mediano plazo.

AFP



Las declaraciones de Trump habrían contribuido a un debilitamiento del dólar al reducir, temporalmente, el riesgo asociado a la imposición de aranceles.

OJO A LA INFLACIÓN

Erick Valdez pidió estar pendientes de las noticias relacionadas a la inflación en EE.UU. y al manejo de la política monetaria de la FED –cuya reunión es el 19 de marzo– luego del cierre de la temporada de pago de impuestos en el Perú.

A nivel local, Valdez comentó que el país se encuentra en temporada de pago de impuestos. Esto, en general, coloca presión a la baja en el tipo de cambio, pues muchas empresas salen al mercado a venderlos y a adquirir soles para pagar.

Desde Renta4 prevén que la volatilidad continuará, impulsada por las noticias relacionadas con aranceles y las fluctuaciones en los precios de las materias primas. Sin embargo, mientras persista la percepción de alivio en el entorno comercial y se mantenga el soporte de los 'commodities', se espera una tendencia moderada a la baja del dólar.

Indecopi tiene hasta el 3 de julio para caso de Telefónica

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) tiene hasta el 3 de julio para resolver la solicitud planteada este lunes por Telefónica del Perú (TdP) para acogerse a un procedimiento concursal ordinario (PCO) con el propósito de reestructurar sus obligaciones financieras.

A través de este procedimiento, la empresa busca cumplir un cronograma de pagos alineado a la generación futura de flujos de caja. Esta solicitud y el posterior inicio de este proceso no implican una liquidación ni mucho menos una quiebra.

Este mecanismo (PCO), basado en la Ley General del Sistema Concursal, otorga a la empresa la capacidad de trabajar con sus acreedores y otras partes involucradas de una manera ordenada para acordar la forma de pago.

Telefónica señala que su objetivo es fortalecer su operación a fin de garantizar la prestación de los servicios para más de 13 millones de usuarios en zonas urbanas y rurales.

PAUL VALLEJOS / ARCHIVO



Telefónica del Perú pide procedimiento de reestructuración patrimonial.

OPINIÓN

CRISTIANO SAMPAIO
Gerente general de Leche Gloria



Nutriendo el talento

La conversación dentro del sector privado suele darse alrededor de temas tácticos como inversión, infraestructura, tecnología y expansión. Sin embargo, una empresa es mucho más que eso. El talento es el elemento fundamental para el desarrollo y crecimiento de las organizaciones. Es gracias a ellos que los planes se ejecutan, los procesos funcionan y la innovación se materializa.

El talento en las empresas no solo permite la ejecución de estrategias y operaciones, sino que es el catalizador de la mejora continua. Sin colaboradores preparados y motivados, incluso las inversiones más ambiciosas pueden perder su impacto. Un estudio de McKinsey & Company reveló que las empresas con una estrategia clara de talento tienen hasta un 25% más de productividad y un 30% menos de costos operativos en comparación con aquellas que no la tienen.

En la industria de alimentos, el talento es uno de nuestros más valiosos activos, pues tiene entre sus manos una importante misión: llevar nutrición y seguridad alimentaria a millones de familias cada día. En toda la cadena de valor, cada persona desempeña un rol esencial en la entrega de productos confiables, accesibles y de calidad para nuestros consumidores.

El empoderamiento e inspiración de cara a nuestro público interno es crucial en el alineamiento con los objetivos estratégicos del negocio, y para obtener resultados tangibles. Un trabajador capacitado y seguro de sus conocimientos, es un talento que no teme cometer errores, pues sabe cómo enfrentarlos y aprende de ellos. Eso es lo que mueve a las organizaciones hacia el futuro; por ello es tan importante impulsar procesos de desarrollo y mapeo de talentos que nos permitan promover la capacitación y crecimiento de nuestros colaboradores.

"Apostar por el talento no es una opción, es un pilar dentro de la estrategia. Si queremos empresas innovadoras, resilientes y preparadas para el futuro, es necesario invertir en quienes hacen esto posible".

El desarrollo de los trabajadores, sin embargo, va más allá de ello. Es necesario contar con oportunidades reales de reconocimiento y un propósito compartido que motive a los equipos a obtener mejores resultados y fomentar la innovación desde distintos frentes. Así, tener un enfoque basado en la gestión del compromiso del personal resulta sumamente importante. A través del reconocimiento constante por parte de los líderes, pares e, incluso, trabajadores de otras áreas, se logra poner en valor comportamientos asociados al propósito y, a su vez, generar una reacción en cadena entre los trabajadores que promueva la adopción de actitudes y conductas positivas para la organización.

Apostar por el talento no es una opción, es un pilar dentro de la estrategia. Si queremos empresas innovadoras, resilientes y preparadas para el futuro, es necesario invertir en quienes hacen esto posible. Desarrollar el talento significa garantizar sostenibilidad, fortalecer la cultura organizacional y construir un entorno donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencial. Esta es la ruta no solo para crecer como empresas y como sector, sino también para generar un impacto real y duradero en la sociedad.

Paraderos de buses que llevarán al Jorge Chávez no tienen señalización

DIAGNÓSTICO. Este Diario recorrió 34 puntos donde se ubicarán las futuras paradas del servicio Aerodirecto, que transportará pasajeros al nuevo aeropuerto. Ninguno tiene carteles o información sobre los buses.

Restan pocos días para el inicio de operaciones del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez, cuya inauguración está fijada para el 30 de marzo. Ese día también empezarán a circular los buses del Aerodirecto, servicio que transportará a los pasajeros al nuevo terminal. Este sistema tendrá 56 paraderos.

Los servicios expresos del Aerodirecto están divididos en 5 rutas entre Lima y el Callao: norte, sur, centro, Quilca y Ventanilla. Este Diario recorrió todas menos Ventanilla. Se visitaron 34 puntos para este diagnóstico que revela que aún quedan tareas pendientes.

Cabe señalar que en ninguno de los puntos hay señalización, carteles u otro tipo de información sobre el Aerodirecto. Asimismo, ninguno cuenta con pisos podotáctiles ni servicios accesibles para personas con discapacidad.

—Rutas norte y Quilca—

El recorrido inició en el cruce de las avenidas Izaguirre y Universitaria. El paradero con sentido hacia Los Olivos es la parada Universitaria de la ruta alimentadora AN-18 del Metropolitano. Este cuenta con asientos y un techo que brinda sombra a los ciudadanos.

Cruzando la calle, el paradero con sentido hacia el Callao no cuenta con techo ni asientos. Sus veredas están en pésimo estado y vehículos pesados se quedaban estacionados allí por largo rato.

El siguiente lugar fue el cruce de las avenidas Izaguirre y Las Palmeras, en Los Olivos. El punto con sentido hacia este distrito también es el paradero Mayolo del alimentador del Metropolitano. Se evidenció un desnivel en el carril para buses.

Luego acudimos al puente Megaplaza. En ambos lados de la Panamericana Norte se observaron huecos y grietas en sus pistas.

En el cruce de Tomás Valle con Dominicos (límite de San Martín de Porres y el Callao), los paraderos no cuentan con techos ni asientos. Asimismo, las pistas presentan grietas y huecos.

En la intersección de Tomás Valle y Bertello tampoco hay paraderos techados o con bancas.

—Rutas sur y centro—

La ruta sur recorre tres puntos de la Av. Brasil: los cruces con las avenidas República de Panamá, San Felipe y Javier Prado Oeste.

Los tres cuentan con paraderos del corredor morado en ambos sentidos. Están techados, tienen asientos y las pistas están en buen estado; se observaron cámaras de seguridad en las intersecciones.

La ruta continúa en el cruce de la Av. La Paz con Escardó, donde no hay techo ni asientos ni señalización. Esto también se observó en el cruce de la Av. La Marina con Haya de la Torre, donde las pistas presentan fisuras y aberturas.

En el sentido hacia Lima, se observaron largas filas de combis estacionadas.

Finalmente, la ruta centro parte del cruce de las avenidas Alfonso Ugarte con Nicolás de Piérola en la plaza Dos de Mayo. No se observó señalización ni información sobre el servicio. El paradero tampoco cuenta con bancas ni techo.



CÉSAR BUENO

A pesar de que los buses empezarán a operar el 30 de marzo, se deben realizar trabajos de mantenimiento en las paradas.

OPINIÓN DE EXPERTOS

José Aguilar, expresidente de la ATU, dijo que los paraderos del Aerodirecto deben contar con carriles segregados. Indicó que la ATU debe coordinar con las municipalidades para implementar asientos y techos para comodidad de los pasajeros.

Luis Quispe Candia, presidente de Luz Ámbar, mencionó que las 5 rutas deberían iniciar en un punto de interconexión con otros servicios del sistema de transporte integrado de Lima, como los corredores o el Metropolitano.

—Descargo de la ATU—

En respuesta a **El Comercio**, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) aseguró que se están realizando trabajos de mantenimiento y mejora en los paraderos. "Esto incluye la renovación de la señalización vertical (postes y placas) y horizontal (pintado de buses en la calzada). Además, 30 paraderos contarán con módulos que incluyen estructuras metálicas con bancas de madera y techo de policarbonato", señaló.

Indicó, además, que las obras finalizarán entre la segunda y tercera semana de marzo.

La ATU tambien sostuvo que las paradas contarán con señales verticales que indiquen el paradero del Aerodirecto y las otras rutas que pasan por ahí.

PRESIDENTE DE APAVIT

"La inauguración debe repensarse"

La Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo (Apavit) cree que la inauguración del nuevo aeropuerto "debería repensarse", pues hay problemas de accesibilidad que deben resolverse.

Ricardo Acosta, presidente de Apavit, dijo que "preocupan las vías de accesibilidad y no hay cómo entrar caminando. Los buses que van a transportar pasajeros de la ciudad al aeropuerto no pueden entrar con maletas grandes y muchos pasajeros viajan con maletas grandes de 23 kilos, a no ser que sean vuelos nacionales. Tienen que corregir todo ese tipo de cosas".

Allanan inmuebles vinculados a Joaquín Ramírez

Megaoperativo se ejecuta en siete ciudades y alcanza a otros investigados en el Caso Alas Peruanas.

El Ministerio Público ejecuta un megaoperativo de allanamiento e incautación de diversos inmuebles en siete ciudades del país, todos vinculados a Joaquín Ramírez, alcalde de Cajamarca, y otros investigados en el Caso Alas Peruanas.

Las diligencias están a cargo de la Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos y se realizan en paralelo en Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Lima, Pisco, Tacna y Trujillo.

Las propiedades están vinculadas a Joaquín Ramírez, su hermano el excongresista Osías Ramírez y Pier Figari. También a Nancy Ramírez Gallegos, Rosa Castañeda Cubas, Maribel Ramírez Gallegos, Edmond Jordán Montes, Marco Urteaga Cabrera, Yohny Ramírez Núñez, Harold Morales y Marcos Aponte.

"Son investigados por los presuntos delitos de lavado de activos y fraude en la administración de personas jurídicas", detalló el MP.

El megaoperativo, que incluye la incautación de objetos e información relevante para la investigación, alcanza a la Universidad Alas Peruanas S.A., Compañía General de Combustibles S.A.C., Compañía General de Combustibles Granel S.R.L., Capricornio Import S.A.C., Lima Ingeniería y Construcción S.A.C., Constructora Inmobiliaria Habitaria, Norgrifo S.R.L., Promotora Inmobiliaria Primavera, Promotora Juan Pablo II S.A., Mondreu S.A.C. e Imporgraf S.A.C.

El MP investiga a los mencionados como parte de una presunta organización criminal que integraría Joaquín Ramírez y personas de su entorno para cometer lavado de activos y fraude en la administración de personas jurídicas.


ARCHIVO

Ramírez, investigado por el Caso Alas Peruanas, integraría una red criminal.

Elon Musk se enfrenta a los empleados federales



Musk acudirá mañana a la primera reunión de gabinete que el presidente Donald Trump celebrará en la Casa Blanca.

DISPUTA. El ultimátum impuesto por el encargado del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) para que los trabajadores justifiquen sus cargos venció en medio de una gran polémica y oposición dentro de varias agencias del Gobierno.



FERNANDO ROCA

El último fin de semana, los empleados federales recibieron un correo desde el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), liderado por Elon Musk, en donde se les pedía señalar en un plazo de 48 horas cinco de las actividades que realizaron la semana pasada, de lo contrario serían despedidos.

En medio de indignación y alarma, miles de trabajadores protestaron en las calles y denunciaron que Musk había violado la ley al amenazarlos con despidos masivos.

Más de dos millones de empleados recibieron el sábado el ultimátum, lo que generó el rechazo de varias agencias federales. Ante ello, la Oficina de Administración de Personal (OPM) informó que los trabajadores no estaban obligados a responder dicho correo.

El caos fue en aumento cuando Donald Trump respaldó las medidas de Musk, a quien el presidente ha encargado la tarea de hacer más eficiente al gobierno. "Lo que él está haciendo es decir: '¿Realmente estás trabajando?' Y si no respondes, como que estás semidespedido o despedido, porque muchas personas no están respondiendo porque ni siquiera existen", afirmó.

Tras las declaraciones del presidente, la OPM se dirigió nuevamente a los trabajadores, reiterando la solicitud de Musk, aunque dejó claro que los jefes de las agencias pueden "excluir al personal de esta expectativa a su discreción".

—Contra Musk—

Tras los correos de Musk, algunas agencias del gobierno se negaron a acatar la orden de Musk. El Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) dijo a sus trabajadores que "el HHS no espera que sus empleados respondan a la OPM, y su empleo en la agencia no se verá afectado si deciden no responder".

Incluso instituciones más cercanas al presidente como el Departamento de Estado, el FBI, el Pentágono o el Departamento de Seguridad, entre otros, comunicaron a sus trabajadores que no tenían que responder el correo, argumentando que los responsables de valorar el desempeño de los empleados son los jefes de las agencias.

El mismo departamento de Musk está dividido. Más de 20 empleados renunciaron ayer al DOGE, señalando que no utilizarán su experiencia para "desmantelar los servicios públicos indispensables".

RESPUESTA

Más de un millón de empleados federales han contestado el correo electrónico que Musk envió a los funcionarios estatales estadounidense para que justifiquen su puesto de trabajo, dijo la Casa Blanca.

"Juramos servir al pueblo estadounidense y mantener nuestro juramento a la Constitución a lo largo de las administraciones presidenciales", escribieron 21 miembros del personal de DOGE en una carta enviada a la jefa de gabinete de la Casa Blanca, Susan Wiles, que fue difundida por los medios estadounidenses.

Estos empleados alertaron de que los nuevos trabajadores de Musk no contaban con habilidades para esa oficina y que más bien eran ideólogos políticos.

La razón de los despidos masivos es que Trump quiere un Estado más pequeño. "Los recortes nacen en la base política del presidente, quien forma parte de la línea de conservadores fiscales. Ellos, junto a Musk, apoyan la idea de tener un gobierno pequeño, no intervencionista", dice a **El Comercio** la politóloga María Puerta Riera, profesora de Gobierno Americano en el Valencia College de Orlando.

ELEGIRÁ A PERIODISTAS

La Casa Blanca impone medidas a los medios

La Casa Blanca anunció ayer que decidirá qué periodistas tienen acceso a los actos del presidente Donald Trump, despojando así de ese poder a una asociación independiente de medios de comunicación estadounidenses que lo ha gestionado durante un siglo.

La portavoz Karoline Leavitt dijo que la Asociación de Corresponsales de la Casa Blanca ya no debería tener el "monopolio" de seleccionar quién forma parte del pequeño grupo de reporteros que cubre a Trump en lugares como el Despacho Oval y el Air Force One.

La organización condenó rápidamente la medida, diciendo que "desgarra la independencia de una prensa libre".

Donald Trump ordena investigar las importaciones de cobre

La medida podría derivar en aranceles. El Perú es uno de los exportadores de este mineral en EE.UU.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, firmó ayer una orden ejecutiva que instruye al Departamento de Comercio a iniciar una investigación sobre las importaciones de cobre, lo que podría derivar en la imposición de aranceles a los principales exportadores de este material a EE.UU., entre ellos Chile, Canadá, Perú y México.

"El cobre es un material crítico y su suministro es vital para nuestra seguridad nacional", afirmó en declaraciones a la prensa desde el Despacho Oval de la Casa Blanca.

El mandatario argumentó que, en los últimos años, EE.UU. ha enfrentado un "problema significativo" de 'dumping' de cobre extranjero en el mercado estadounidense, lo que ha afectado gravemente la producción y manufactura nacional de cobre y sus derivados.

"Estamos poniendo sobre aviso a los países que nos han tratado injustamente", afirmó.

En concreto, la orden ejecutiva encarga al secretario de Comercio, Howard Lutnick, analizar si la alta dependencia de las importaciones de cobre representa un riesgo para la seguridad nacional de EE.UU. y, en caso afirmativo, recomendar medidas para restringirlas.

El cobre está clasificado como un "mineral crítico" por el Departamento de Comercio, ya que es fundamental para sectores estratégicos como la energía solar, la aviación y la fabricación de vehículos y embarcaciones, así como la fabricación de equipos militares.

Los principales países que podrían verse afectados son Chile, que en el 2023 exportó 4.630 millones de dólares, Canadá (1.220 millones), Perú (705 millones), México (116 millones) y la República Democrática del Congo (106 millones).


Trump ha afirmado en varias ocasiones que su objetivo comercial es garantizar que las importaciones sean iguales en tamaño a las exportaciones.

Ucrania acepta acuerdo con EE.UU. para explotar minerales



El enviado especial de Estados Unidos para Ucrania y Rusia, Keith Kellogg (derecha), y el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski (izquierda), conversan durante su reunión en Kiev el pasado 20 de febrero.

Kiev ahora busca que el gobierno de Trump siga apoyando militarmente a Ucrania a cambio de los beneficios económicos que prevé el pacto.

Ucrania aceptó un acuerdo con Estados Unidos para la explotación de recursos minerales en su territorio y podría firmarlo este viernes, indicó a la agencia AFP un alto funcionario ucraniano.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, exige a Ucrania que le dé acceso a sus tierras raras para compensar los miles de millones de dólares en ayuda para hacer frente a la invasión rusa que recibió bajo la presidencia de Joe Biden.

El acuerdo permitiría a Estados Unidos explotar conjuntamente la riqueza mineral de Ucrania. Los ingresos se destinarían a un fondo recién creado que sería "conjunto para Ucrania y Estados Unidos", dijo a la AFP el alto responsable ucraniano.

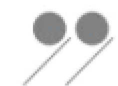
"Ahora los funcionarios del gobierno están trabajando en los detalles [...] Ya estamos considerando una visita a Washington para el viernes para firmar el acuerdo", añadió.

"He oído eso. He oído que viene el viernes", dijo Trump en la Casa Blanca sobre el posible viaje del presidente ucraniano, Volodímir Zelenski. "Le gustaría venir a firmarlo aquí conmigo, y yo lo entiendo: es un gran acuerdo, un acuerdo muy grande", señaló.

MÁS DATOS

DIFERENCIAS
La semana pasada, Donald Trump calificó a su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, de "dictador" y le pidió que actuara rápido para poner fin a la guerra, un día después de que representantes rusos y estadounidenses mantuvieran conversaciones en Arabia Saudita sin representantes de Kiev.

AYUDA MILITAR
El acuerdo brindaría la oportunidad para que Zelenski y Trump discutan la continuación de la ayuda militar para Ucrania, razón por la cual Kiev busca concretar el pacto lo antes posible.



"Esperamos que los líderes de EE.UU. y Ucrania lo firmen cuanto antes para mostrar nuestro compromiso para las próximas décadas".

Olga Stefanishina
Viceprimera ministra ucraniana para Integración Europea y Euroatlántica

—Mayor apoyo—

Según la fuente ucraniana, el borrador del acuerdo incluye una referencia a la "seguridad" de Ucrania, tal como exigía Kiev, aunque no da detalles específicos sobre el papel de EE.UU.

Trump no contestó directamente cuando fue preguntado sobre qué se llevaría Ucrania a cambio e insistió en las armas que Washington ya ha suministrado al país.

"Biden estaba tirando el dinero como si fuera algodón de azúcar", comentó. "Nosotros queremos ese dinero de vuelta".

El republicano ha dado un vuelco a la política exterior de EE.UU. desde que asumió el cargo el mes pasado, abriendo el diálogo con el presidente ruso Vladimir Putin para poner fin al conflicto en Ucrania, mientras amenaza a los aliados tradicionales de Washington.

Ucrania, que concentra alrededor del 5% de los recursos minerales del mundo, pero no todos son explotados o fácilmente explotables, espera que este acuerdo mejore las relaciones con el gobierno de Trump.



La nave de esta aerolínea desapareció el 8 de marzo del 2014.

Reabren búsqueda del avión de Malaysia Airlines

La empresa de exploración marina Ocean Infinity reanudó la búsqueda del avión del vuelo MH370 de Malaysia Airlines, desaparecido en el 2014 entre Kuala Lumpur y Beijing, uno de los más grandes misterios en la historia de la aviación.

El ministro malasio de Transportes, Anthony Loke, elogió "el voluntarismo de Ocean Infinity de desplegar sus buques" para reactivar la búsqueda del Boeing 777 que desapareció de los radares el 8 de marzo del 2014 con 239 personas a bordo, entre ellas 153 de nacionalidad china.

Loke, que no precisó en qué momento retomó la búsqueda Ocean Infinity, indicó que aún no se habían negociado los detalles de la duración de la misión.

El 13 de diciembre, el Gobierno Malasio "aceptó en principio la propuesta de Ocean Infinity" de reanudar la búsqueda en "una nueva zona de unos 15.000 kilómetros cuadrados en el sur del Océano Índico", declaró Loke. "Han recopilado todos los datos y están convencidos de que el área de búsqueda actual es más creíble", agregó.

Las búsquedas dirigidas por Australia cubrieron en su momento 120.000 kilómetros cuadrados en el Océano Índico, pero prácticamente no dieron con ninguna huella del avión.

El Papa sigue en estado "crítico", aunque "estable"

El Vaticano informó que Francisco permanece activo y sigue trabajando desde el hospital.

El papa Francisco, que padece una doble neumonía, continúa "crítico pero estable", anunció ayer el Vaticano, en el duodécimo día de hospitalización en Roma, subrayando que el pontífice, de 88 años, había trabajado durante el día.

"El estado clínico del Santo Padre sigue siendo crítico pero estable", indicó la Santa Sede en un breve comunicado, en el que agregó que "el pronóstico permanece reservado".

La salud de Jorge Bergoglio preocupa en todo el mundo, pero el Vaticano precisó que el jesuita permanece activo.

"Por la mañana, después de recibir la eucaristía, reanudó su trabajo".

Además, se sometió a un "TAC [tomografía computarizada] de control programado para el monitoreo radiológico de la neumonía bilateral", una infección del tejido pulmonar que es potencialmente mortal.

El Vaticano había anunciado más temprano que el papa había recibido el último lunes la visita del secretario de Estado, el cardenal italiano Pietro Parolin, y del arzobispo Edgar Peña Parra, respectivamente números dos y tres de la Santa Sede.

Durante esta visita, la primera desde su ingreso en el hospital Gemelli de Roma, el pasado 14 de febrero, el papa Francisco autorizó la canonización de dos laicos, de Venezuela e Italia, y convocó un consistorio (asamblea de cardenales), cuya fecha no precisó.

José Gregorio Hernández Cisneros, conocido como el 'Médico de los pobres' (1864-1919), fue beatificado el 30 de abril del 2021 en Caracas y ahora se convertirá en el primer santo de Venezuela.



El pronóstico de los médicos sobre el Papa continúa siendo reservado.

Un apagón masivo deja sin energía a 14 regiones de Chile


AP

Una mujer camina por un centro comercial en Santiago durante el corte de energía masivo que afectó a casi todo el país.

El gobierno de Gabriel Boric decretó el estado de excepción y toque de queda luego del fallo estructural, el cual afectó a un vasto sector del país sudamericano.

El fallo en uno de los tres sistemas de transmisión eléctrica, que genera 500 kW en la región del norte chico, dejó ayer sin electricidad casi la totalidad de Chile y muestra una vez más la debilidad estratégica del país transandino en este sector estratégico, prácticamente privatizado.

La interrupción del fluido eléctrico se produjo en torno a las 15:15 hora local. Dejó a millones de personas sin suministro, obligó a cerrar bancos, empresas y comercios y generó un enorme caos en el tráfico en medio de la fuerte ola de calor que soporta el país.

Ya en julio pasado, una fuerte tormenta con vientos de gran intensidad y lluvias torrenciales dejó sin electricidad a la capital chilena, generando un caos similar al de este martes y enervó a la población, que en ciertos sectores estuvo casi un mes sin suministro.

El presidente Gabriel Boric se desplazó a la Central de Gestión Operativa de Carabineros de Chile para monitorear la emergencia y luego sobrevoló en un helicóptero la capital, donde vive casi la mitad de la población del país, para observar las afectaciones que está causando el apagón.

Según medios chilenos, personas quedaron atrapadas en ascensores y en atracciones de altura de parques de diversiones, antes de ser rescatadas. En Santiago, miles de personas tuvieron que ser evacuadas del metro.

Tres horas después del fallo eléctrico, que afectó a 14 de las 16 regiones del país sudamericano, Chile, de unos 19 millones de habitantes, decretó el estado de excepción y toque de queda.

El gobierno no dio a conocer hasta ahora las razones del apagón ni el tiempo para el restablecimiento de la energía. No obstante, el Coordinador Eléctrico Nacional –ente encargado de coordinar el funcionamiento del sistema eléctrico de Chile– atribuyó el problema a una desconexión del sistema de transmisión.

La ministra de Interior, Carolina Tohá, sostuvo que el gobierno desplegó fuerzas de seguridad en "las distintas regiones con el objeto de garantizar la seguridad de las personas ante la posibilidad de que el corte se extienda durante horas de la noche".

"La primera preocupación que tenemos y esa es la razón de esta declaración es dar seguridad a las personas", agregó la ministra.

Así, quedó prohibida la circulación de personas entre las 10 p.m. y las 6 a.m. de hoy (hora local). "Evidentemente esto era algo que no tenía nadie en sus planes", agregó la funcionaria.

Tohá destacó que, por el momento, los servicios esenciales, como el sistema de salud, transporte, carcelario, telecomunicaciones, han logrado operar con cierta normalidad gracias a los distintos sistemas de respaldo, por lo que se han registrado tan solo "fallas puntuales" sin gravedades.

VIÑA DEL MAR

El Festival Internacional de Viña del Mar suspendió su tercera jornada debido a la falta de energía eléctrica en la comuna. La organización informó que los "shows programados para la noche de este martes deberán ser reprogramados para el sábado 1 de marzo del 2025".

MYRIAM HERNÁNDEZ

Leyenda latinoamericana



SONIA DEL ÁGUILA

Tras 23 años sin un show propio en Viña del Mar, la cantante chilena regresó para hacer historia: recibió la Gaviota de Platino gracias a su legado musical.

GETTY IMAGES



La Gaviota de Platino es un reconocimiento reservado para artistas que han marcado un hito en el festival y la música en español.

"Felicitaciones a la reina de esta noche de la Quinta Vergara, una que solo puede lograr esta relación, este contacto imposible con el 'monstruo'", expresó Macarena Ripamonti al entregarle la Gaviota de Platino a Myriam Hernández.

La noche del último lunes, la baladista santiaguina no solo reafirmó su lugar como una leyenda de la música romántica, sino que también hizo historia: se convirtió en la primera mujer en recibir este prestigioso galardón de manera oficial. Hasta entonces, solo Isabel Pantoja lo había obtenido (aunque originalmente estaba destinado a Juan Gabriel). Así, Hernández se une a una élite reservada solo para íconos de la música como Luis Miguel, Lucho Gatica y Los Jaivas.

Pero este no fue solo un homenaje a su trayectoria, sino también el reencuentro con un escenario que marcó su vida y carrera. Después de más de dos décadas, la artista regresó con su propio espectáculo a Viña. "Han sido 23 años de ausencia, artísticamente hablando. No venía con un show propio desde el 2002, aunque hace dos años, Karol G me invitó a cantar", recordó conmovida.

—Voz sin fronteras—

Desde su debut con "El hombre que yo amo" en los años 80, Myriam Hernández ha conquistado la música latinoamericana, convirtiéndose en la única artista femenina chilena en liderar la lista Hot Latin Songs de Billboard con éxitos como "Peligroso amor" y "Te pareces tanto a él". Con más de 10 millones de discos vendidos, duetos con grandes figuras como Marco Antonio Solís y Gilberto Santa Rosa, y reconocimientos como el Grammy Latino a la Excelencia Musical, su legado es innegable.

Cinco veces ovacionada en Viña del Mar y examinadora del festival, la artista chilena sigue siendo una de las voces más icónicas de Hispanoamérica. Sus canciones han acompañado a millones de personas en todo el mundo y siguen conquistando nuevas generaciones.

Títulos como "Herida", "Huele a peligro" y "Mío" han marcado a generaciones enteras. Pero si hay una canción que se ha convertido en un verdadero himno es "El hombre que yo amo". Desde su lanzamiento en 1988, esta balada alcanzó rápidamente el primer lugar en 20 países y un año después hizo historia al ingresar al ránking latino de Billboard en Estados Unidos, posicionando a Hernández como la primera chilena en lograrlo. "Me enamoré de su letra y melodía apenas la escuché. Era potente. Luché por grabarla y se convirtió en un éxito", contó la artista en una entrevista con **El Comercio** en el 2023.

A lo largo de los años, la canción ha sido versionada en distintos géneros e idiomas. En el 2020, la peruana Susan Ochoa presentó su interpretación fusionando rock y balada, mientras que artistas como Daniela Darcourt y otras grandes voces han rendido homenaje a este clásico. En la edición LXII del Festival de Viña del Mar, Karol G la cantó junto a Myriam, en un emocionante encuentro.

"Estoy en una etapa en la que solo quiero disfrutar de mi música, del cariño del público y seguir creando", afirmó Hernández, convertida en una de las indiscutibles reinas de la música latina.

CINE | PROTAGONISTA DE "EMILIA PÉREZ"

Karla Sofía Gascón sí asistirá a gala de los premios Óscar este domingo

La nominada para mejor actriz estará presente en la ceremonia pese a la controversia generada por sus exabruptos.



GETTY IMAGES

La española Karla Sofía Gascón (de 52 años) no acudió a otras premiaciones recientes, como los Goya y los Bafta.

JUAN CARLOS FANGACIO

Luego de varias semanas alejada de los eventos y premiaciones, la actriz Karla Sofía Gascón haría su reaparición pública este domingo cuando acuda a la entrega de los premios Óscar 2025. Pese a que se rumoreaba que no estaría presente, la nominada para mejor actriz habría cambiado de parecer en los últimos días, según informó el medio especializado "Variety".

De esta manera, la protagonista de la cinta "Emilia Pérez" se encuentra ultimando detalles para su aparición en la alfombra roja y la gala de premiación a llevarse a cabo en Los Ángeles. Según se supo, Netflix –productora de la película– se encargará de pagar los cuantiosos montos que representarán su viaje y estancia en la ciudad estadounidense.

—Tensa polémica—

Como se recuerda, Gascón hizo historia en los premios de la Academia al convertirse en la primera actriz trans en estar nominada en el rubro de mejor actriz principal. Sin embargo, a los pocos días del anuncio se revelaron una serie publicaciones pasadas en su red social X (antes Twitter) en las que emitía comentarios ofensivos hacia diversas comunidades, incluyendo declaraciones despectivas sobre el Islam, la comunidad afroamericana y críticas a la diversidad en el Óscar.

La actriz tuvo que ofrecer disculpas por sus comentarios despectivos.

La difusión de estos mensajes generó una ola de críticas tanto del público como de sus colegas en la industria cinematográfica. El director de "Emilia Pérez", Jacques Audiard, expresó su desaprobación hacia los comentarios de Gascón, calificándolos de "absolutamente odiosos". Además, la plataforma Netflix decidió apartar a la actriz de las actividades promocionales relacionadas con el filme y dejó de financiar sus viajes para eventos de premiación, perdiéndose así galas como los Goya y los Bafta.

Tras la polémica, Gascón pidió disculpas durante una entrevista a CNN. "No puedo renunciar a una nominación porque no he cometido ningún crimen", dijo en ese momento. Y aunque optó por mantener un perfil bajo durante las últimas semanas, su regreso a los flashes este domingo promete dar que hablar.

EDICTOS



AVISO POR PERDIDA DE DIPLOMA DE BACHILLER Y SOLICITUD DE DUPLICADO

Mediante declaración jurada de fecha 24 de febrero de 2025, se dejó constancia la pérdida del diploma de Bachiller, perteneciente a Manuel Ismael Laurencio Rao, identificado con DNI 10553974. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a la Universidad Nacional de Ingeniería se expida el duplicado de diploma de Bachiller, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 28626.

Manuel Ismael Laurencio Rao.
DNI: 10553974

REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 217 de la Ley No. 26887, Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante la Junta General de Accionistas de Primera Visión S.A.C. celebrada el 14 de febrero de 2025, se acordó reducir el capital de la sociedad en US$ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), que a un tipo de cambio de S/ 3.701 por cada dólar de los Estados Unidos de América, equivale a S/ a S/ 925,250.00 (Novecientos Veinticinco mil Doscientos Cincuenta y 00/100 Soles).

Es decir, el capital social de Primera Visión S.A.C. será reducido de S/ 75'179,855.00 a S/ 74'254,605.00, bajo la modalidad establecida en el inciso 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades, es decir mediante la entrega del valor nominal a ser amortizado.

PRIMERA VISION S.A.C.
RUC 20600429401

AVISO POR PERDIDA DE DIPLOMA DE BACHILLER

Mediante Denuncia Policial N°30392199 de fecha 04/09/2024 presentada en la Comisaría P.N.P. Chorrillos, se dejó constancia la pérdida de un Diploma de Bachiller de la Universidad Jaime Bausate y Meza perteneciente a Evelyn Carolina Delgado Alzamora Identificada con D.N.I.N° 43656953. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a la Universidad Jaime Bausate y Meza se expida duplicado de Diploma de Bachiller, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28626.

Evelyn Carolina Delgado Alzamora
DNI 43656953

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil; se hace saber que:

LOS CONTRAYENTES:	
Don: **JORGE ANTONIO MENDOZA DOMINGUEZ**	Doña: **GUIBELL ANDREA TORRES GODO**
Natural de: LIMA-LIMA-SAN MARTIN DE PORRES	Natural de: CALLAO-BELLAVISTA
Edad: 34 AÑOS	Edad: 32 AÑOS
Nacionalidad: PERUANA	Nacionalidad: PERUANA
Estado Civil: SOLTERO	Estado Civil: SOLTERA
Profesión / Ocupación: ING. SISTEMAS	Profesión / Ocupación: ING. SISTEMAS
Domicilio: CALLE 14 ASOC. DE VIVI SAN FCO DE CAYRAN MZ. F-1 LT. 06 - SAN MARTIN DE PORRES - LIMA	Domicilio: AV. GUARDIA CHALACA 451 - CALLAO

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tenga interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253° y 255° del Código Civil.
Callao, 22 de Febrero del 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO - JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, CAPITAL CENTER SAC comunica que mediante Junta General de Accionistas celebrada con fecha 07 de febrero de 2025, se aprobó por unanimidad la reducción de su capital social de la suma de S/ 70,600,521.00 a la suma de S/ 69,341,259.00 bajo la modalidad de reducción mediante la entrega a los accionistas de valor nominal amortizado.

En tal sentido, se amortizará 1,259,262 acciones de valor nominal S/. 1.00 y se procederá a compensar cuentas por pagar que tienen los accionistas frente a la Sociedad.

Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas, acordó por unanimidad la modificación del artículo Segundo del Estatuto de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 10 de febrero de 2025.

Gerencia General
CAPITAL CENTER SAC

OFICINA REGISTRAL TARAPOTO-RENIEC
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL

Ante la Oficina Registral de Tarapoto, se ha presentado Doña YURICO USHIÑAHUA VASQUEZ, identificado con DNI48518333, con CARTA N° 000019-2025 de la fecha 30 de Enero 2025, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta N°1017558231 en el sentido que existe ERROR U OMISION EN EL RUBRO: SEGUNDO APELLIDO DE LA TITULAR Y PRIMER APELLIDO DE LA MADRE - DECLARANTE DICE : "VÁSQUEZ ": DEBE DECIR : "VASQUES" , en el Acta de Nacimiento , y no como se encuentra. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° del decreto supremo 015-98 PCM ,Tarapoto ,30 de Enero de 2025 .CAROLINA FLORES ROJAS REGISTRADOR CIVIL OR TARAPOTO - RENIEC.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
RENIEC
CAROLINA FLORES ROJAS
REGISTRADOR CIVIL
OFICINA REGIONAL 3 TARAPOTO

Mundo diplomático



Lucero Miró Quesada

Celebración

Con motivo del natalicio del emperador del Japón, Naruhito, el embajador Yamamoto Tsuyoshi y su esposa Hiroko ofrecieron una recepción en la residencia de la sede diplomática.

FOTOS: CARLOS CUADROS



Hiroko Yamamoto, embajador Elmer Schialer, ministro de Relaciones Exteriores, y Yamamoto Tsuyoshi, embajador de Japón.



Luis Solari de la Fuente, Muriel Boza, Manuel del Castillo y Hernando de Soto.



Alexander Kofman, embajador de Países Bajos, con Yaeko y Luis Hiraoka.



Sino Kanae, Roxana Trisano y Martín Pérez Monteverde.



Hernando Torres Hernández posa al centro de Sandy Scott e Imogen King, encargada de negocios y jefa de la sección política de la embajada británica, respectivamente.

¡Historia blanquiazul! Alianza puso corazón y eliminó a Boca


CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA


FERNANDA HUAPAYA
(Desde Buenos Aires)

COPA LIBERTADORES. Alianza Lima obró el milagro desde los penales y por primera vez un equipo peruano elimina a los xeneizes del torneo continental. Los íntimos no erraron ningún disparo y Viscarra atajó el remate definitivo. En la fase 3 enfrentarán a Deportes Iquique de Chile.

AFP



Alianza Lima ganó su primera definición por penales en la Copa. En el 98 cayó ante Peñarol, pero esta vez la alegría fue para los blanquiazules.

Sí, claro que la Bombonera tiembla, pero por cada latido blanquiazul. Claro que el estadio de Boca se mueve... con el salto de toda esa hinchada allá arriba. Por supuesto que late, pero en cada disparo que no erró Alianza Lima. El fútbol es la vida misma y los íntimos hoy alegraron a un país que busca estas bocanadas de felicidad de donde vengan. Y la pelotita hoy es motivo de alegría.

Y fue en la Bombonera, desde los 12 pasos. Cuando los penales parecían una palabra maldita en el Perú (recordamos el partido ante Dinamarca en Rusia y la definición ante Australia en Qatar), hoy Alianza nos dice que hay que escribir una nueva historia. Y este capítulo se llama eliminar a Boca Juniors en la Copa Libertadores.

En los penales Alianza se impuso 5-4, sin errar ningún disparo y con el portero Viscarra como héroe al atajar el último disparo, el de la clasificación.

Quizás no fueron los 90 minutos que se esperaban. En el tiempo reglamentario fue derrota de 2-1 con un autogol de Trauco apenas a los 5', el empate de cabeza de Barcos y un tanto final de Boca en la segunda parte, cuando Alianza peor jugaba. Pudo ser para uno (Castillo erró un mano a mano increíble para Alianza) o para el otro (milagrosamente Cavani falló en la línea del arco en la última jugada).

Pero la Copa Libertadores no solo es fútbol, es también entregarse a ese sueño de hacer historia. Y en eso es importante una figura como Hernán Barcos, un todoterreno que sabe liderar desde el juego y las arengas. Aparece la personalidad de Zambrano, el carácter de Noriega y, sobre todo, la persona de Gorosito, quien desde la previa a la serie se había comido el pleito y ayer, con roja incluida, se jugó su partido. Y Boca se comió el cuento.

—Lo que viene—

Pero la historia ya está escrita. Alianza Lima es el primer cuadro peruano que elimina a Boca Juniors, el equipo que más veces ha ganado la Copa Libertadores (siete). Y lo hizo en la misma Bombonera.

Ahora a pensar en los siguientes pasos. Hoy ya se aseguraron US$600.000 de premios por la fase 3, y como mínimo jugarán la Copa Sudamericana de ser eliminados, lo que significa US$900.000 más. Pero la meta es la fase de grupos.

LA FIGURA



POR LA FASE 3

Deportes Iquique, el rival

Sigue la Copa Libertadores para Alianza Lima y el camino lleva a Chile. Deportes Iquique es el siguiente rival de los íntimos en la fase 3.

Los chilenos clasificaron luego de vencer por penales a Santa Fe de Colombia. Los sureños ganaron 2-1 en el tiempo regular y llevaron la serie a los penales, donde se vivió una situación irreal.

En los disparos desde los doce pasos, los de Iquique erraron dos penales, pero los colombianos fallaron cuatro disparos. Así, los chilenos celebraron al final.

Las llaves se disputan sin descanso. La ida debe jugarse en territorio chileno la próxima semana y Alianza cierra en Matute. Debe ser una caldera nuevamente.

REACCIONES EN YOUTUBE

JUGAMOS COMO NUNCA
La jornada histórica para Alianza se vivió en vivo por **El Comercio**. El streaming, con más de 42 mil visualizaciones, tuvo los comentarios de Giancarlo Fiestas, Marco Quilca y Rogger Fernández.

EN LA CANCHA
Desde Argentina, se vivió la cobertura in situ de Fernanda Huapaya, quien estuvo en la Bombonera con enlaces en vivo.

LOS PENALES

1 P. Guerrero	Gol	1 M. Rojo	Gol
2 F. Gaibor	Gol	2 E. Cavani	Gol
3 M. Trauco	Gol	3 W. Alarcón	Gol
4 E. Noriega	Gol	4 M. Giménez	Gol
5 P. Lavandeira	Gol	5 A. Velasco	Falló

Goles desde el inicio hasta el final: el Atlético iguala 4-4 con el Barza



AFP

El noruego Sorloth lleva 13 goles en la temporada con el Atlético.

Partidazo en la ida de las 'semis' de la Copa del Rey. El 'Aleti' marcó en el minuto 1 y a los 93.

Los goles iban y venían y el mundo del fútbol los celebraba. En la ida de las semifinales de la Copa del Rey, el Barcelona y el Atlético de Madrid igualaron 4-4 en un partidazo que tuvo goles en el primer y en el último minuto.

En el Olímpico de Motjuic se vio un cotejo que pasó de tener al Atlético como candidato (se puso 2-0 en siete minutos) a un Barza que lo igualó en dos minutos y luego remontó 4-2 y pasaba por encima a los 'colchoneros', pero con los 'aléticos' nunca nada está sentenciado y sobre el final lograron la paridad que deja la llave abierta para la revancha en el Metropolitano, a jugarse en abril.

Partidazo como no se ven en el fútbol actual muy seguidos, un resultado que muestra que el Atlético puede detener a cualquiera, advertencia para el Real Madrid, su rival en los octavos de la Champions.

"Los chicos han demostrado un espíritu de cómo competir que me apasiona", declaró el 'Cholo' Simeone, y se recuerda que por La Liga le ganó a los culés con un tanto en el último minuto en diciembre último.

Hoy es turno de la otra llave, con el cruce entre la Real Sociedad y el Real Madrid en Anoeta, fortín en el que el cuadro local ha ganado once de sus últimos trece encuentros.

Por otro lado, en Italia, el Inter venció 2-0 a la Lazio y clasificó a las semifinales de la Copa Italia, donde enfrentará a su clásico rival, el AC Milan.

Hoy se juega la otra llave, entre la Juventus y el Émpoli. El ganador de esta serie se enfrentará al Bologna.

Así, Europa nos sigue regalando partidazos cada semana y viene la Champions.

EN SEÑAL ABIERTA

El Barza-Atlético se transmitió vía América TV y tuvo impresionantes números con hasta 10 puntos de rating en la franja horaria. También se pudo ver vía América TV GO. Hoy transmiten el duelo entre R. Sociedad y Real Madrid.

HOY JUEGAN


Real Sociedad
vs. Real Madrid
3:30 p.m.
América TV




LIMA GOLF CLUB

Cumple con el penoso deber de participar a los señores asociados el sensible fallecimiento del señor:

JORGE ANTONIO HUDTWALCKER TEIXEIRA

Asociado Vitalicio de esta Institución, ocurrido el 23 de febrero del 2025.

EL SECRETARIO

DEFUNCIÓN

La esposa Perla Añón de Daneliuc, sus hijos y nietos
de quien en vida fue:

ESTEVAN DANELIUC PESLAR

Anuncian con pesar el sensible fallecimiento, acaecido el 25 de Febrero de 2025.
El velorio será realizado en la Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, ubicada en C. Juan Dellepiani 399 San Isidro, de donde partirá hoy a las 2:30 pm al campo santo Jardines de La Paz La Molina a las 4:00pm, para su eterno descanso.

.

Agradecemos a todas las personas que nos han acompañado dándonos sus muestras de Cariño.

¡¡Siempre estarás en nuestros corazones!!



Lima, 26 de febrero del 2025



El Directorio, Accionistas, Gerente General y trabajadores
de **CORPORACIÓN REY S.A.**

Cumplen con el penoso deber de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro muy querido y recordado DIRECTOR:

SEÑOR ESTEVAN DANELIUC PESLAR

Acaecido el día, 25 de febrero del presente.

Hacemos extensivo nuestro hondo pesar a su familia y agradecemos a todas las personas que de una u otra forma nos hacen llegar sus condolencias.

Callao, 25 de febrero de 2025

RUMBO A LOS JUEGOS PANAMERICANOS 2027



ALDO FACHO DEDE
Arquitecto urbanista

¿El final del Legado?

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



La reciente extinción del Proyecto Especial Legado, encargado de administrar y mantener la infraestructura deportiva y la villa de deportistas implementada para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019 (JJ.PP. 2019), ha generado polémica y preocupación ante la cercanía de los Juegos Bolivarianos 2025 y los JJ.PP. del 2027.

Cuando el Sr. Carlos Neuhaus asumió la dirección del proyecto especial (PE) para los JJ.PP. 2019 en el 2016, el panorama era desalentador, pues los avances en la planificación y ejecución de dicha infraestructura eran limitados. Gracias a su liderazgo, a un equipo comprometido y a las condiciones especiales del PE, se pudo implementar mecanismos ágiles para la contratación, la compra de equipamientos y la adjudicación de obras. El acuerdo de gobierno a gobierno con el Reino Unido facilitó estos procesos. El resultado lo conocemos todos, en palabras del entonces presidente de Panam Sports, Neven Ilic Álvarez, los JJ.PP. 2019 fueron "los mejores de la historia".

El PE había cumplido, ¿pero cómo debía continuar? Si bien su extinción estaba prevista desde el inicio, diversas circunstancias prolongaron su existencia. Mientras se definía el futuro de la infraestructura deportiva y de la Villa Panamericana, nos sorprendió la pandemia del COVID-19. Las condiciones especiales del PE permitieron respuestas rápidas, como la compra de insumos médicos y la habilitación de la villa para el aislamiento de pacientes.

Superada la crisis sanitaria, el debate sobre la gestión de la infraestructura resurgió, en especial sobre el destino de la villa, que seguía desocupada. Pero en el 2024 sucedió otro hecho fortuito, Panam Sports le retira a Barranquilla la sede para los juegos del 2027 y Lima es elegida en su reemplazo. Esto bajó la presión sobre el uso de los edificios y se generaron expectativas asociadas a la planificación del próximo evento; sin embargo, ha pasado casi un año y poco se ha avanzado.

Frente a este escenario, es importante considerar algunos aspectos.

Debemos superar la ineficiencia y rigidez del Estado Peruano. Bajo las normas regulares es muy difícil poder planificar y gestionar eventos de esta magnitud. El éxito del PE JJ.PP. 2019 se debió en gran medida a su independencia y a las condiciones especiales que le permitieron acelerar los procesos de contratación y adjudicación. ¿El IPD cuenta con ello?

La transición no debe afectar los juegos. Los proyectos especiales deben diseñarse con una estrategia de integración a estructuras permanentes para evitar la duplicidad de funciones. En ese sentido, es natural que el Legado se incorpore al Instituto Peruano del Deporte (IPD), pero esa transición debe ser planificada para no afectar los compromisos asumidos ni la ejecución de los grandes eventos.

El deporte debe ser una prioridad nacional. La abrumadora diferencia entre los presupuestos del Legado y del IPD, así como la enorme desigualdad entre la infraestructura deportiva de Lima y del resto del país evidencian todo lo contrario. Urge incrementar los recursos y descentralizar la inversión en el marco de una política nacional de largo plazo.

Los JJ.PP. son una oportunidad única para Lima. Eventos como los JJ.PP. deben verse como gatilladores de grandes proyectos urbanos que transformen las ciudades. En ese sentido, los JJ.PP. 2027 tienen que estar enmarcados en un ambicioso plan estratégico que incluya la regeneración de zonas degradadas, la renovación del transporte público, la modernización de las vías metropolitanas, la creación de parques y equipamientos deportivos, entre otros aspectos. Por su parte, la Villa Panamericana debe rápidamente transformarse en departamentos destinados a vivienda social, a través de programas de venta, leasing y alquiler. Los JJ.PP. de Santiago 2023 son un ejemplo a seguir, con el 80% de los departamentos vendidos antes de la inauguración.

Como vemos, estamos a tiempo de poder superar la excelencia de los JJ.PP. 2019. Para ello debemos exigir a nuestros gobernantes que planifiquen y ejecuten las acciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la competición, dejando un legado histórico para el deporte y para nuestra querida ciudad.



"Los proyectos especiales deben diseñarse con una estrategia de integración a estructuras permanentes para evitar la duplicidad de funciones".

A PROPÓSITO DEL DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL



MARLENE MOLERO SUÁREZ
CEO & cofundadora de Espacios Laborales Sin Acoso (ELSA)

El acoso también es mi problema



En este empresa no pasan esas cosas". "Es solo una broma". "No es para tanto". Estas son frases que muchas veces escuchamos o incluso decimos cuando estamos frente a preguntas sobre acoso sexual en nuestra organización, o frente a comportamientos o situaciones que son tildadas como tal. Mañana 27 de febrero en el Perú se conmemora el día de la lucha contra el hostigamiento sexual en el ámbito laboral. Como tal, es una buena oportunidad para recordarnos que eso que ignoramos, de lo que nos reímos o que minimizamos es acoso, y también es nuestro problema.

Estamos frente a hostigamiento o acoso sexual cuando hablamos de comportamientos de connotación sexual o sexista, no deseadas por quien los recibe y que pueden crear un ambiente de trabajo intimidatorio, hostil o humillante. Las organizaciones tienen una serie de obligaciones legales que involucran políticas, capacitaciones, diagnósticos y difusión de información. Y si bien esto lo pueden cumplir muy bien, no será suficiente si quienes integramos y, sobre todo, quienes lideramos esos equipos a todo nivel no entendemos que esto también tiene que ver con nosotros.

De acuerdo con la data actualizada de Espacios Laborales Sin Acoso (ELSA) para el 2024, casi dos de cada diez personas pasan por alguna situación de acoso sexual en el trabajo cada año. Sin embargo, solo uno de cada diez casos se denuncia. La principal barrera para denunciar es el miedo. Ya sea porque la persona teme ser percibida como problemática, porque tiene vergüenza o miedo a represalias. Pero hay algo que estas personas sí hacen y es buscar ayuda de sus jefes o jefas inmediatas. Esto lo hace una de cada tres personas que pasa por acoso y es indistinto del género de quien está en esa jefatura.

Así es como líderes de equipo tenemos tres veces más de posibilidades de conocer un caso de hostigamiento sexual de lo que tiene la organización a la que pertenecemos. Esta responsabilidad viene con el puesto. ¿Qué hacemos con ella? Diría que un buen primer plan es informarnos, y con ello cuestionar muchas de nuestras ideas preconcebidas sobre este tema. Es un proceso de constante aprendizaje en el que nos motiva recordarnos que reconocer el acoso es el primer paso para prevenirlo.

Al hacerlo, es posible que reconozcamos que no siempre identificamos el acoso cuando lo tuvimos al frente. Esto es parte de un proceso honesto y necesario. Esta es la forma en la que podemos motivar a quienes aún siguen mirando hacia otro lado, ya sea por ignorancia o indiferencia, a empezar a reconocer que el acoso existe, aun cuando no haya denuncias. Es urgente dejar de ignorarlo o minimizarlo. Es urgente reconocer que el acoso también es nuestro problema.

ACUSACIONES CONTRA EL EXPRESIDENTE FRANCISCO SAGASTI



NATALE AMPRIMO PLÁ
Abogado constitucionalista

Usted abusó

La semana pasada la Comisión Permanente del Congreso aprobó el informe que recomienda acusar a Francisco Sagasti, conforme al artículo 100 de la Constitución.

Se le acusa de haber dispuesto el pase al retiro de 18 generales y haber designado un nuevo comandante general de la policía sin respetar el artículo 8° de la Ley de la Policía Nacional del Perú. Es decir, de haber actuado arbitraria e ilegalmente.

Sagasti y sus defensores sostienen que dicha acusación no es más que un sainete y que la decisión cuestionada estuvo estrictamente enmarcada en la Constitución y en las leyes vigentes en su momento, para lo cual citan el cuarto párrafo del mencionado artículo 8°, indicando que este contemplaba un régimen de excepción que permitía designar al director general de la policía al margen del escalafón de oficiales.

Es decir, nos quieren hacer creer que la ley prevé dos supuestos distintos: uno ordinario, en el que reconocen que el presidente de la República debe designar al director general de la policía entre los tres oficiales generales de armas en situación de actividad, en estricto orden de antigüedad en el escalafón de oficiales; y, otro, extraordinario, según el cual le está permitido designar a quien quiera, sin respetar el escalafón.

Así pues, se pretende que hagamos una lectura separada e inconexa de cada párrafo de un mismo artículo, como si se pudiese descuartizar su texto.

Veamos. Los párrafos segundo al cuarto del citado artículo 8° literalmente señalan:

"El Director General de la Policía Nacional del Perú es designado por el Presidente de la República, entre los tres Oficiales Generales de Armas de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad, en el grado de Teniente General, en estricto orden de antigüedad en el escalafón de oficiales, por un período no mayor de dos (02) años en el cargo, y recibe la denominación honorífica de General de Policía. En los casos que la designación del Director General de la Policía Nacional del Perú, recaiga en un Oficial General de Armas de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad, en el grado de General, este será ascendido al grado de Teniente General. Excepcionalmente, el Presidente de la República podrá prorrogar, por un año adicional el nombramiento del Director General de la Policía Nacional del Perú. El Director General depende del Ministro del Interior y tiene los mismos honores, preeminencias y prerrogativas que los Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas. Cuando la designación del Director General de la Policía Nacional del Perú recae sobre un Oficial General menos antiguo, los más antiguos a él, pasarán a la situación de retiro por la causal de renovación de manera excepcional e inmediata".

Es más, el artículo 7° del reglamento (DS 026-2017-IN) no da margen de duda, pues precisa que cuando la designación es sobre un general, esta se da de entre los tres generales de mayor antigüedad.

Así, el pase al retiro está referido a la posibilidad de que la elección recaiga en el más joven de los tres más antiguos, y la excepcionalidad no es sobre ello, sino respecto de la posibilidad de prorrogar por un año adicional el nombramiento del director general.

Como se puede apreciar, la diferenciación de dos regímenes no existe.

Se daña la institucionalidad cuando se promueven interpretaciones antojadizas.



> "Sagasti y sus defensores sostienen que la decisión estuvo enmarcada en la ley, pero esta no contempla la excepción que ellos dicen".

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE ELON MUSK EN EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE



JAVIER DÍAZ-ALBERTINI
PhD en Sociología

¿Burocracia vs. democracia?

Según Elon Musk, "EE.UU. es una burocracia y no una democracia, la democracia ya no la manejan las autoridades electas, sino una legión de empleados públicos que actúan sin mayor control. El enorme tamaño de la administración federal es una amenaza para la democracia, porque deposita el poder en manos de burócratas no elegidos y ajenos al control ciudadano". Su apreciación está basada en que casi el 15% de la fuerza laboral estadounidense pertenece al sector público.

Un nuevo populista como Musk no pudo haber encontrado mejor figura para converger odios y temores ciudadanos y edificar un enemigo común. El fracaso de la democracia, entonces, está en manos de burócratas. Ellos no están ocultos en sus torres de marfil, sino a la vuelta de la esquina. Es un enemigo que le enseña a tu hijo en la escuela, que te evacúa después de un tornado o te cobra un impuesto. No es la ideología extremista o la desigualdad plutocrática lo que corroe al poder popular, sino el empleado al otro lado de la ventanilla, aquel que te hace esperar, perder el tiempo o dinero. Además, muchas veces es un déspota. Lo que no quiere contemplar Musk es que los países con los niveles más altos de vida y mejor calidad de servicio también son los que tienen las burocracias más voluminosas, por ejemplo, los países de la OCDE tienen un promedio de 21,5% de su fuerza laboral en el sector público, mientras que EE.UU. tiene entre 13% y 17%.

Contrario a lo indicado por el billonario, el empleo estatal, por lo menos en EE.UU., fue creciendo justo como resultado de intentos políticos de proteger al ciudadano de "a pie" de la oligarquía industrial-financiera y arrancarle el poder a los jefes y máquinas políticas partidarias que monopolizaban el poder político, controlaban el financiamiento de las campañas y la influencia a través de la concesión de favores para organizar el patrocinio público.

Los nuevos derechos conquistados en la evolución de la democracia obligaron a crear cuadros que pudieran dar vías que permitieran protegerlos y ejercerlos. En otras palabras, se necesitaban más maestros, médicos y abogados que permitieran el desarrollo de los derechos laborales, sociales e identitarios. Esto no significa que no se hayan cometido muchos excesos en el empleo público y que derivaran en oligarquías, sino que el empleo público ha sido en las democracias establecidas uno de los medios principales para la materialización de la democracia. Contrario a lo que dice Musk, debilitar el sector podría incrementar la distancia entre las clases sociales y las vulnerabilidades. Recomiendo que Elon Musk se dedique más a naves espaciales y que deje el análisis social a los que tenemos los pies y la cabeza bien puesta en la Tierra.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Epicentro de la cultura

El 26 de febrero de 1982 se inauguró el penúltimo Festival de Ancón, semillero de nóveles cantantes como Lucía de la Cruz y Ricardo Montaner. En la foto, la estación de Ancón –escenario del evento– en 1983.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Inundaciones en Arequipa



La lluvia no cesa. El caudal de los ríos sigue creciendo y se desborda causando gravísimos daños a la agricultura e incluso de carácter personal en el departamento de Arequipa. El río Vítor ha dejado hasta el momento pérdidas por medio millón de soles y se dejarán de percibir los productos de dos mil fanegadas de maíz y otras dos mil de trigo. Los perjuicios en Puquina no van a la zaga y verdaderamente los agricultores están desesperados. Las tomas de los diferentes ríos han quedado destruidas y eso debe restaurarse lo antes posible. Estamos en un momento de absoluta emergencia. **H.L.M.**

